

PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	1 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 de 2.019

OBJETO:

**Construcción Sala Audiovisual del Jardín Botánico en la Universidad
Tecnológica de Pereira**

FECHA: Diciembre de 2.019

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas.

Se corroboró el valor de las propuestas consignados en la carta de presentación, con el resultado del cuadro de cantidades y precios (Anexo 2) así:

	PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA
1	Leider Méndez Vargas	\$647.307.923
2	Consorcio ZETAER-UTP-20 CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ GABRIEL ZAPATA TABARES Rep Legal Carlos Alberto Erazo Chávez	\$643.541.195
3	Consorcio ZAINCO EDIFICACIONES ZAINCO EJE CAFETERO SAS JOSUÉ ZAPATA OROZCO Rep. Legal Josué Zapata Orozco	\$659.395.825
4	PERAZZA SAS Rep. Legal Ricardo Peraza López	\$641.799.307
5	VHZ INGENIERIA SAS Rep. Legal Víctor Hugo Zapata C.	\$659.202.985
6	Carlos Alberto Rojas Pineda	\$643.418.603
7	Consorcio BIOLAB UTP RUBÉN DARÍO AGUDELO M. AARCON SAS Rep. Legal Juan Esteban Agudelo Arbeláez	\$645.665.671
8	Consorcio NAN INGENIEROS NELSON IDÁRRAGA SÁNCHEZ NELSON ANDRÉS IDÁRRAGA VANEGAS Rep Legal Nelson Idárraga Sánchez	\$644.312.774
9	WORLDTEK SAS Rep Legal Alejandro Toro Montoya	\$651.567.347
10	Juan Carlos Idárraga Velásquez	\$643.237.972
11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS Rep Legal Augusto Moreno Murcia	\$641.012.489
12	Consorcio WV GRUPO VÁSQUEZ ASOCIADOS SAS WILLIAMS.CO SAS Rep Legal William Augusto Acosta López	\$640.999.980

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de \$ 662.202.985 y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de 135 días calendario.

2



PLANEACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	3 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

PROPONENTE		DOCUMENTOS - ACLARACIONES SOLICITAD@S	OBSERVACIONES
4	PERAZZA SAS	Según numeral 1.6 PARTICIPANTES, a) Experiencia general requerida: Jorge Peraza López - Arquitecto: Contrato de trabajo y copia del pago de seguridad social como dependiente.	No subsanó
5	VHZ INGENIERIA SAS	- Corregir la póliza, debe constituirse a favor de entidad pública con régimen privado de contratación. - Copia de la cédula del representante legal.	Subsanó
7	CONSORCIO BIOLAB UTP	- Miembro AARCON S.A.S: Actualizar el certificado de existencia y representación legal, el que fue aportado tiene fecha de expedición mayor a 30 días. - Acreditar composición accionaria.	Subsanó
8	CONSORCIO NAN INGENIEROS	De cada consorciado, El RUP con una fecha de expedición no mayor a 30 días, según lo dispuesto en el numeral 2.2.3.1.	Subsanó
9	WORLDTEK SAS	Según numeral 1.6 PARTICIPANTES, a) Experiencia general requerida: Henry Díaz Vargas - Ingeniero Civil: Contrato de trabajo y copia del pago de seguridad social como dependiente.	Subsanó
10	JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ	- Acreditar el recibo de pago de la póliza o en su defecto certificación expedida por la aseguradora. - Se debe actualizar el certificado que expide el COPNIA, el que fue aportado se encuentra vencido	Subsanó
11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	Actualizar el certificado de composición accionaria, el que fue aportado tiene fecha de expedición mayor a 30 días	Subsanó
12	CONSORCIO GRUPO WV	- No aportó póliza de seriedad - De cada consorciado, El RUP con una fecha de expedición no mayor a 30 días, según lo dispuesto en el numeral 2.2.3.1. - Certificado COPNIA de William A Acosta L-Ingeniero Civil	No subsanó

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES											
	Leider Méndez Vargas			Consorcio ZETAER-UTP-20			Consorcio ZAINCO EDIFICACIONES			PERAZZA SAS		
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X			X		
Certificado de Existencia o representación legal			X			X			X	X		
Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
Póliza de seriedad de la propuesta Recibo de pago de la garantía	X			X			X			X		
Consorcio o uniones temporales			X	X			X					X
Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
Certificado de composición accionaria			X						X	X		
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales	X			X			X			X		
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes R.U.P	X			X			X			X		
OBSERVACIONES												



PLANEACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	5 de 26



DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROponentes											
	VHZ INGENIERIA SAS			Carlos Alberto Rojas Pineda			Consortio BIOLAB UTP			Consortio NAN INGENIEROS		
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X			X		
Certificado de Existencia o representación legal	X					X			X			X
Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
Póliza de seriedad de la propuesta Recibo de pago de la garantía	X			X			X			X		
Consortio o uniones temporales			X			X	X			X		
Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
Certificado de composición accionaria	X					X			X			X
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales	X			X			X			X		
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes R.U.P	X			X			X			X		
OBSERVACIONES												

15

PLANEACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	6 de 26

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROponentes											
	WORLDTEK SAS			Juan Carlos Idárraga Velásquez			CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS			Consortio Grupo WV		
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X			X		
Certificado de Existencia o representación legal	X					X	X				X	
Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
Póliza de seriedad de la propuesta Recibo de pago de la garantía	X			X			X				X	
Consortio o uniones temporales			X			X			X	X		
Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
Certificado de composición accionaria	X					X	X				X	
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales	X			X			X			X		
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes R.U.P	X			X			X				X	
Consortio Grupo WV no aportó la póliza de seriedad de la oferta, por lo tanto los demás requisitos que si eran subsanables no fueron solicitados.												
OBSERVACIONES	Comité Técnico: <i>[Signature]</i> Abog. María Teresa Vélez Ángel Oficina Jurídica											



PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	7 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

EVALUACIÓN FINANCIERA Vir invitación pública \$ 662.202.985

1	Capital de trabajo: $\geq 20\%$ del valor total del presupuesto
2	Razón corriente: ≥ 1.1
3	Nivel de endeudamiento: $\leq 60\%$

1	MENDEZ VARGAS LEIDER NIT 10.306.012-1			
	Item	Valor	Cumple	
	Activo corriente	480,785,725		
	Pasivo corriente	11,114,739		
	Capital de Trabajo:	469,670,986	X	
	Razon Corriente:	43.25	X	
	Nivel de Endeudamiento:	1.00%	X	
	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

2	CONSORCIO ZETAER-UTP-20			
	Item	Valor	Cumple	
	ZAPATA TABARES GABRIEL NIT 10.239.017-9	50%		
	Activo corriente	430,353,899		
	Pasivo corriente	25,802,755		
	Capital de Trabajo:	404,551,144		
	Razon Corriente:	16.67		
	Nivel de Endeudamiento:	17.00%		
	ERAZO CHAVEZ CARLOS ALBERTO NIT 94.399.340-4	50%		
	Activo corriente	269,999,000		
	Pasivo corriente	59,044,000		
	Capital de Trabajo:	210,955,000		
	Razon Corriente:	4.57		
	Nivel de Endeudamiento:	20.00%		
	1 Capital de Trabajo:	307,753,072.00	X	
	2 Razon Corriente:	10.62	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	18.500%	X	
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

"Construcción Sala Audiovisual del Jardín Botánico en la Universidad Tecnológica de Pereira"				
3	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES			
	ZAINCO EJE CAFETERO S.A.S.	50%		
	NIT 901.102.279-4			
	Activo corriente	314,451,453		
	Pasivo corriente	46,974,632		
	Capital de Trabajo:	267,476,821		
	Razon Corriente:	6.69		
	Nivel de Endeudamiento:	66.00%		
	ZAPATA OROZCO JOSUE	50%		
	NIT 10.088.172-3			
	Activo corriente	1,496,640,180		
	Pasivo corriente	184,108,850		
	Capital de Trabajo:	1,312,531,330		
	Razon Corriente:	8.12		
	Nivel de Endeudamiento:	18.00%		
			Cumple	
Item		Valor	SI	NO
1	Capital de Trabajo:	790,004,075.50	X	
2	Razon Corriente:	7.41	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	42.000%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

4	PERAZZA SAS			
	NIT 900.156.700-2			
	Activo corriente	1,147,718,402		
	Pasivo corriente	251,084,658		
			Cumple	
	Item	Valor	SI	NO
	1 Capital de Trabajo:	896,633,744	X	
	2 Razon Corriente:	4.57	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	58.00%	X	
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	



PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	9 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	NIT 900.151.289-3		
	Activo corriente	11,787,632,132	
	Pasivo corriente	4,650,765,803	
	Item	Valor	Cumple
			SI NO
	1 Capital de Trabajo:	7,136,866,330	X
	2 Razon Corriente:	2.53	X
	3 Nivel de Endeudamiento:	47.00%	X
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X

6	ROJAS PINEDA CARLOS ALBERTO		
	NIT 7.547.395-8		
	Activo corriente	438,204,182	
	Pasivo corriente	67,078,138	
	Item	Valor	Cumple
			SI NO
	1 Capital de Trabajo:	371,126,044	X
	2 Razon Corriente:	6.53	X
	3 Nivel de Endeudamiento:	34.00%	X
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X

7	CONSORCIO BIOLAB UTP		
	AGUDELO MACHADO RUBEN DARIO		
	NIT 7.547.886-2		
	Activo corriente	429,023,006	
	Pasivo corriente	61,483,109	
	Capital de Trabajo:	367,539,897	
	Razon Corriente:	6.97	
	Nivel de Endeudamiento:	32.00%	
	AARCON SAS		
	NIT 900.791.011-9		
	Activo corriente	145,325,222	
	Pasivo corriente	26,754,749	
	Capital de Trabajo:	118,570,473	
	Razon Corriente:	5.43	
	Nivel de Endeudamiento:	15.00%	
	Item	Valor	Cumple
			SI NO
	1 Capital de Trabajo:	243,055,185.00	X
	2 Razon Corriente:	6.20	X
	3 Nivel de Endeudamiento:	23.500%	X
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

8	CONSORCIO NAN INGENIEROS			
	Item	Valor	Cumple	
	IDARRAGA SANCHEZ NELSON NIT 10.072.111-4	50%	SI	NO
	Activo corriente	1,215,894,455		
	Pasivo corriente	651,045,687		
	Capital de Trabajo:	564,848,768		
	Razon Corriente:	1.86		
	Nivel de Endeudamiento:	41.00%		
	IDARRAGA VANEGAS NELSON ANDRES NIT 9.862.147-5	50%		
	Activo corriente	444,464,506		
	Pasivo corriente	340,104,675		
	Capital de Trabajo:	104,359,831		
	Razon Corriente:	1.30		
	Nivel de Endeudamiento:	66.00%		
	1 Capital de Trabajo:	334,604,299.50	X	
	2 Razon Corriente:	1.58	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	53.500%	X	
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

9	WORLDTEK S.A.S NIT 900.151.287-9			
	Item	Valor	Cumple	
	Activo corriente	2,855,995,094	SI	NO
	Pasivo corriente	422,632,142		
	1 Capital de Trabajo:	2,433,362,952	X	
	2 Razon Corriente:	6.75	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	46.00%	X	
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	



PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	11 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

10	IDARRAGA VELASQUEZ JUAN CARLOS NIT 10.021.084-5			
	Activo corriente	567,451,808	Cumple	
	Pasivo corriente	-		
	Item	Valor		
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	567,451,808	X	
2	Razon Corriente:	INDETERMINADO	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	20.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S. NIT 830.108.992-8			
	Activo corriente	1,634,887,650	Cumple	
	Pasivo corriente	703,966,610		
	Item	Valor		
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	930,921,040	X	
2	Razon Corriente:	2.32	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	33.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

Handwritten signature

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

12	CONSORCIO GRUPO WV			
	GRUPO VASQUEZ ASOCIADOS SAS NIT 900.837.253-4	50%		
	Activo corriente	294,687,229		
	Pasivo corriente	161,113,227		
	Capital de Trabajo:	133,574,002		
	Razon Corriente:	1.82		
	Nivel de Endeudamiento:	53.00%		
	WILLIAMS.CO S.A.S. NIT 900.101.834-4	50%		
	Activo corriente	2,173,629,738		
	Pasivo corriente	88,470,744		
	Capital de Trabajo:	2,085,158,994		
	Razon Corriente:	24.56		
	Nivel de Endeudamiento:	45.00%		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
	1 Capital de Trabajo:	1,109,366,498.00	X	
	2 Razon Corriente:	13.19	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	49.000%	X	
	4 Registro Único Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1			X
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Único Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

NOTA: Se solicitó al proponente Consorcio Grupo WV aportar el certificado de inscripción en el Registro Único Proponente con una vigencia no mayor a treinta días. El plazo para la subsanación del documento fue hasta el día 17 de diciembre de 2019 hasta las 4:30 p.m. El proponente no presentó el documento.

GERMÁN EDUARDO HENAO GARCÍA
COMITÉ FINANCIERO

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
COMITÉ FINANCIERO



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza a las propuestas habilitadas, de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.3 EVALUACIÓN TECNICA, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

➤ EXPERIENCIA GENERAL

a) Experiencia general requerida:

Persona Natural: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura con experiencia mayor o igual a SIETE (7) años, demostrada con la copia de la tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional certificada por el COPNIA o CPNAA, según corresponda; con experiencia en construcción de obras civiles.

Persona Jurídica: Que en su objeto social incluya la construcción de obras civiles, eléctricas y redes de voz y datos y su constitución sea mayor o igual a SIETE (7) años.

- Esta sociedad debe cumplir con la Ley 842 de 2003, ARTÍCULO 17. RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y DE SUS REPRESENTANTES. La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica.
- En caso de persona jurídica cuya constitución sea inferior a tres (3) años y alguno de los accionistas, socios o constituyentes cumpla con experiencia mayor o igual a la solicitada se considera que cumple con la experiencia.
- En caso de persona jurídica S.A.S, se debe anexar a la propuesta, el certificado de composición accionaria firmado por el contador o revisor fiscal.
- En caso de ser Persona Jurídica y que el representante legal no sea profesional en el área requerida, la propuesta debe ser avalada por un profesional del área exigida y vinculado a ella (demostrado mediante contrato de trabajo y copia del pago de seguridad social como dependiente, del último mes anterior al cierre de este proceso), el cual deberá firmar la propuesta conjuntamente con el representante legal. En esta situación, se debe anexar tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional certificada por el COPNIA o CPNAA.
- En caso de Consorcio o Uniones Temporales donde los consorciados o unidos temporalmente sean Personas Naturales, ambos deben cumplir el requisito de profesional en el área requerida y por lo menos uno de los consorciados o unidos temporalmente debe cumplir con la totalidad de la experiencia general solicitada, los demás deben tener cada uno, una experiencia mínima del 50% de la requerida. La misma exigencia se aplica para las Personas Jurídicas que participen del Consorcio o Unión Temporal.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Orden entrega de propuesta	PROPONENTE	Nombre proponente o miembro del consorcio	TIPO DOCUMENTO APORTADO	EXP GRAL (Años)	FOLIO	OBSERVACION
1	Leider Méndez Vargas Ingeniero Civil		Tarjeta profesional Certificado COPNIA	9.32	3 - 4	CUMPLE
2	Consorcio ZETAER-UTP-20 Rep. Legal Carlos Alberto Erazo Ch	CARLOS A. ERAZO Arquitecto	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	18.27	202-204	CUMPLE
		GABRIEL ZAPATA TABARES Ingeniero Civil	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	40.09	201-203	
3	Consorcio ZAINCO EDIFICACIONES Rep. Legal Josué Zapata Orozco	ZAINCO EJE CAFETERO SAS	Certificado Cámara de Comercio.	2.40	94 a 163	CUMPLE
		JOSUÉ ZAPATA O. Ingeniero Civil	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	37.25	22-24	
4	PERAZZA SAS Rep Legal Ricardo Peraza L.	Perazza SAS	Certificado Cámara de Comercio.	12.49	154 a 161	NO CUMPLE
		Avala: Jorge Peraza López Arquitecto	Tarjeta profesional: 5 Certificado CPNAA: 6 Contrato de trabajo: No subsanó Planilla SS: No subsanó			
5	VHZ INGENIERIA SAS Rep. Legal Víctor Hugo Zapata	VHZ INGENIERIA SAS	Certificado Cámara de Comercio.	12.59	190 a 197	CUMPLE
		Avala: Daniel M. Zapata Ingeniero Civil	Tarjeta profesional: 9 Certificado COPNIA: 10 Contrato de trabajo: 4 a 7 Planilla SS: 11			
6	Carlos Alberto Rojas Pineda Ingeniero Civil		Tarjeta profesional Certificado COPNIA	28.83	4-5	CUMPLE



PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	15 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

7	Consorcio BIOLAB UTP Rep. Legal Juan Esteban Agudelo Arbeláez	AARCON SAS	Certificado Cámara de Comercio.	5.08	136 a 140	CUMPLE
		Rubén D. Agudelo Ingeniero Civil	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	29.67	156-169	
		Juan E. Agudelo A. Ingeniero Civil	Tarjeta profesional: 154 Certificado COPNIA: 164			
8	Consorcio NAN INGENIEROS Rep Legal Nelson Idárraga Sánchez	Nelson Idárraga S Ingeniero Civil	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	44.02	5-7	CUMPLE
		Nelson Andrés Idárraga V Ingeniero Civil	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	11.41	6-8	
9	WORLDTEK SAS Rep Legal Alejandro Toro Montoya	WORLDTEK SAS	Certificado Cámara de Comercio.	12.73	10 a 12	CUMPLE
		Avala: Henry Díaz Vargas Ingeniero Civil	Tarjeta profesional: 5 Certificado COPNIA: 6 Contrato de trabajo: Subsanó Planilla SS: Subsanó			
10	Juan Carlos Idárraga Velásquez Ingeniero Civil		Tarjeta profesional Certificado COPNIA	21.18	4-5	CUMPLE
11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS Rep Legal Augusto Moreno Murcia	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	Certificado Cámara de Comercio.	17.25	81-82	CUMPLE
		Augusto Moreno M Ingeniero Civil	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	49.51	7-8	
12	Consorcio WV Rep Legal William Augusto Acosta López	GRUPO VÁSQUEZ ASOCIADOS SAS	Certificado Cámara de Comercio.	6.15	14-19	CUMPLE
		WILLIAMS.CO SAS	Certificado Cámara de Comercio.	13.34	8-13	
		William A Acosta L Ingeniero Civil	Tarjeta profesional: 4 Certificado COPNIA: Cumple vigencia			

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

b) Experiencia específica requerida:

Los proponentes deben acreditar en su propuesta que cuentan con experiencia específica en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, y que evidencien mínimo las siguientes actividades:

Construcción, remodelación o intervención funcional de edificaciones con área igual o mayor a 300 m2.

- La experiencia se debe acreditar en una sola certificación.
- La experiencia específica podrá acreditarse con certificados de contratos ejecutados en calidad de contratista y/o con contratos propios ejecutados por el proponente individual o por cualquiera de los integrantes del proponente plural.

c) Requisitos para consorcios y uniones temporales

- Los consorciados deben cumplir con el literal a) del numeral 1.6. Participantes
- Para el cumplimiento del literal b) los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar cada uno:
 - **Experiencia en la actividad exigida cumpliendo con los requisitos enunciados en el literal b) en área equivalente al 80%**, especificando claramente fecha, valor, y objeto. Este certificado debe ser expedido por el propietario de la obra, con la que el proponente realizó el contrato.
 - Ninguno de los miembros del Consorcio o la Unión Temporal, podrá tener inhabilidades o incompatibilidades según lo establecido en la Constitución Nacional y en el Manual de Contratación de la Universidad, Acuerdo N. 5 del 27 de febrero de 2009 del Consejo Superior y modificaciones mediante Acuerdos N.18 del 14 de abril de 2009 y Acuerdo 46 de octubre de 2015, respectivamente.

d) Requisitos para las certificaciones

La Universidad tendrá en cuenta como certificaciones:

El Acta Final de Pago de Obra o el Acta de Liquidación o el Certificado de Obra, siempre que contenga la totalidad de la información solicitada en la forma que se describe a continuación:

- La experiencia podrá acreditarse con los documentos solicitados en el párrafo anterior en calidad de contratista y/o con contratos propios.
- Los certificados y actas expedidos por una entidad pública, deben ser suscritos por persona competente, calidad que deberá ser acreditada en caso de que la U.T.P. lo requiera.



PLANEACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	17 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

- Los certificados y actas expedidos por una persona natural o jurídica privada, se aceptan sólo si están suscritos por el titular de la licencia o dueño del proyecto o patrocinador o quienes aportaron los recursos para la construcción, o por el representante legal de la persona jurídica o en su defecto el delegado por ella.

En este evento deberá adicionalmente anexar copia del contrato o en su defecto cualquier otro documento idóneo que pueda asimilarse a un contrato y copia de la Licencia Urbanística y/o de construcción expedida por curaduría urbana o entidad competente y el correspondiente permiso de ocupación.

- Los certificados y actas deben evidenciar las cantidades realmente ejecutadas, en ningún caso se aceptarán las cantidades contratadas como certificado.
- En el caso de que las cantidades certificadas se hayan ejecutado en consorcio o unión temporal, la experiencia presentada se contabilizará en su totalidad por una sola vez para uno de los consorciados o unidos temporalmente.
- Diligenciar Anexo 4 – EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Los certificados y actas deben especificar claramente:

- Objeto.
- Componentes y cantidades ejecutadas relacionadas con el objeto del presente proceso.
- Valor total del contrato. o Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Nombre de la persona jurídica o natural que ejecutó el contrato.
- Nombre de la persona jurídica o natural dueña del proyecto.
- Dirección, teléfono y número de identificación tributaria (NIT), tanto de contratista como de contratante.

B.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

	PROPONENTE		Construcción, remodelación o intervención funcional de edificaciones con área igual o mayor a 300 m2	OBSERVACIONES
1	Leider Méndez Vargas		Folio 18 a 36 668,56 m2	Cumple
2	Consorcio ZETAER-UTP-20	CARLOS A. ERAZO	Folio 215 a 217 606,66 m2	Cumple
		GABRIEL ZAPATA	Folio 213 2.072 m2	
3	Consorcio ZAINCO EDIFICACIONES	JOSUÉ ZAPATA	Folio 173 a 193 744 m2	Cumple
4	PERAZZA SAS		Folio 112 a 141 1.340 m2	Cumple
5	VHZ INGENIERIA SAS		Folio 151 a 189 10.511 m2	Cumple
6	Carlos Alberto Rojas Pineda		Folio 76 1.850 m2	Cumple
7	Consorcio BIOLAB UTP	AARCON SAS	Folio 112 a 126 1.342 m2	Cumple
		Rubén D. Agudelo	Folio 129 a 134 987,07 m2	
8	Consorcio NAN INGENIEROS	Nelson Idárraga S	Folio 86 a 89 1.371,26 m2	Cumple
		Nelson A Idárraga	Folio 90 a 95 524,09 m2	
9	WORLDTEK SAS		Folio 39 a 47 2.135,35 m2	Cumple
10	Juan Carlos Idárraga Velásquez		Folio 23 a 34 4.285 m2	Cumple
11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS		Folio 55 a 75 1.640 m2	Cumple
12	Consorcio WV	GRUPO VÁSQUEZ ASOCIADOS SAS	Folio 131 a 142 1.590 m2	Cumple
		WILLIAMS.CO SAS	Folio 127 a 130 2.929,86 m2	



Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-06-09
Página	19 de 26

PLANEACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS									
2,2,1,1	2,2,1,2	2,2,1,3		2,2,1,4 2,2,1,5	2,2,1,6		2,2,1,7		2,2,1,8
Índice Tabla contenido	Carta presentación	Cuadro de cantidades y precios impreso Anexo 2	Cuadro de cantidades y precios, APU's; medio magnético	Análisis Precios unitarios, AIU; impresos	Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes – RUP UNSPSC 721100 ó 721200 ó 951200		Capacidad residual de contratación Anexo 10 Capacidad técnica Anexo 11 Acreditación experiencia Anexo 5 Contratos en ejecución		Certificados Experiencia Anexo 4
Folio	Folios	Folios	CD	Folios	Folios	OBSER	Folios	OBSER	Folios
SA Sin folio	1	140 a 144	SA	145 a 171	38-126	Cumple	6-7-5	Cumple	17 a 36
2 Consortio ZETAER-UTP-20	2-3	4 a 7	SA	8 a 15	18-154	Cumple	220 227 218	Cumple	213
							221 222-226 219		
3 Consortio ZAINCO EDIFICACIONES	1-2	No cumple	SA	234 a 253	26-93	Cumple	197 200-206 94-95	Cumple	173 a 193
							198 199 96		

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS													
	Índice- Tabla contenido	Carta presentación propuesta	Cuadro de cantidades y precios impreso Anexo 2	Análisis Precios unitarios, AIU; impresos	Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes – RUP		Capacidad residual de contratación Anexo 10 Capacidad técnica Anexo 11 Acreditación experiencia Anexo 5 Contratos en ejecución	Certificados Experiencia Anexo 4					
					Folios	CD			Folios	OBSER	Folios	OBSER	
4	PERAZZA SAS	SA 0	2-3	16 a 20	SA	22 a 33	No cumple Item 10.41 Error en Unidad de medida	35-68	Cumple	92 94 143	112 a 141	Cumple	OBSER
5	VHZ INGENIERIA SAS	SA Sin folio	1-3	12 a 17 No cumple Items 4.12 y 4.13 Error en unidad de medida	SA	18 a 35	Cumple	36-91	Cumple	147 148-149 92-96-146	151 a 189	Cumple	
6	Carlos Alberto Rojas Pineda	1	2	77 a 81	SA	82 a 87	No cumple Item 10.41 Error en Unidad de medida	20-62	Cumple	65 66 64	76	Cumple	Cumple



Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	21 de 26

PLANEACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

	Índice- Tabla contenido	Folios	Carta presentación	Cuadro de cantidades y precios impreso Anexo 2	Análisis Precios unitarios, AIU, impresos	Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes - RUP		Capacidad residual de contratación		Certificados Experiencia Anexo 4	
						Folios	OBSER	Folios	OBSER	Folios	OBSER
7	Consortio BIOLAB UTP	2	22 a 22	4 a 9	SA	11 a 18	Cumple	83 84 81-82	Cumple	112 a 126 129 a 134	Cumple
		1	2	115 a 125	SA	126 a 130	Cumple	68 70-73 75	Cumple	86 a 89 90 a 95	Cumple
8	Consortio NAN INGENIEROS	1	2-3	77 a 81	SA	82 a 101	Cumple	49 50-53 48	Cumple	39 a 47	Cumple
9	WORLDTEK SAS	1	2-3	77 a 81	SA	82 a 101	Cumple	49 50-53 48	Cumple	39 a 47	Cumple

PLANEACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	22 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

	Índice- Tabla contenido	Carta presentación	Cuadro de cantidades y precios impreso Anexo 2		Análisis Precios unitarios, AIU; impresos		Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes – RUP		Capacidad residual de contratación		Certificados Experiencia Anexo 4		
			Folios	CD	Folios	OBSER	Folios	OBSER	Folios	OBSER			
10	Juan Carlos Idárraga Velásquez	NA	1-2	38 a 42	SA	43 a 46	Cumple	7-20	Cumple	48 47 49	Cumple	23 a 34	Cumple
11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	2	2-3	9 a 13	SA	14 a 33	Cumple	9-129	Cumple	51 52 36	Cumple	55 a 75	Cumple
12	Consorcio GRUPO WV	NA	1-2	144 a 147	SA	148 a 167	Cumple	22-51	No cumple	170 175 168	Cumple	131 a 142	Cumple
								52-124	No subsanó RUP	176 174 169		127 a 130	

NA: No adjunta

SA: Si adjunta

Comité Técnico: Arq. Carlos Alberto López Alzate

Ing. Diana Clemencia Pava Jiménez



PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	23 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez analizada la documentación entregada y de acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se continúa con la evaluación económica, de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1	Según lo expuesto anteriormente, las siguientes propuestas quedan inhabilitadas para continuar en el proceso de evaluación: CONSORCIO GRUPO WV: • No aportó póliza de seriedad • No cumplió con las condiciones financieras PERAZZA SAS: • No cumplió con numeral 1.6 Participantes, literal a) Experiencia general, apartado referente a las condiciones de quien avala la propuesta. • Error en Unidad de medida en el APU del Ítem 10.41 CONSORCIO ZAINCO • El cuadro de cantidades y precios de la propuesta tiene Error en unidad de medida de los Ítems 4.12 y 4.13 VHZ INGENIERIA S.A.S • El cuadro de cantidades y precios de la propuesta tiene Error en unidad de medida de los Ítems 4.12 y 4.13 CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA • Error en Unidad de medida en el APU del Ítem 10.41
2	Las propuestas que cumplen con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y son habilitadas para continuar en el proceso de evaluación son las siguientes: ➤ LEIDER MÉNDEZ VARGAS ➤ CONSORCIO ZETAER-UTP-20 ➤ CONSORCIO BIOLAB UTP ➤ CONSORCIO NAN INGENIEROS ➤ WORLDTEK SAS ➤ JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ ➤ CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

➤ EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se evalúa la propuesta habilitada de acuerdo con los requisitos exigidos en los numerales 4.4.1 y 4.4.2, siguiendo este procedimiento:

- Revisión y confrontación de la coincidencia de los APUs con los ítems correspondientes en el cuadro de cantidades y precios de la propuesta, en caso de que existan discrepancias en numeración, descripción o valor que den lugar a cualquier duda por falta de coincidencia se descalificará la propuesta.

Confrontación del porcentaje del A.I.U, con los del cuadro de cantidades de obra, en caso que no coincida se descalificará la propuesta.

Verificación de las operaciones aritméticas en el cuadro de cantidades, enmendando los posibles errores aritméticos, corrigiendo el valor final de la propuesta y tomando éste como el valor definitivo para comparación y asignación de puntaje.

- La evaluación de las propuestas económicas se hará con la fórmula descrita en el cuadro publicado en los pliegos de condiciones.

De acuerdo a lo anterior, se realizó revisión aritmética al cuadro de cantidades y precios de las propuestas habilitadas y no se encontraron errores aritméticos. Así, los valores para comparación de propuestas y asignación de puntajes son los siguientes:

PROPUESTAS HABILITADAS		VALOR PROPUESTO
1	LEIDER MÉNDEZ VARGAS	\$ 647,307,923
2	CONSORCIO ZETAER-UTP-20	\$ 643,541,195
7	CONSORCIO BIOLAB UTP	\$ 645,665,671
8	CONSORCIO NAN INGENIEROS	\$ 644,312,774
9	WORLDTEK SAS	\$ 651,567,347
10	JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ	\$ 643,237,972
11	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	\$ 641,012,489



Universidad
Tecnológica
de Pereira



PLANEACIÓN

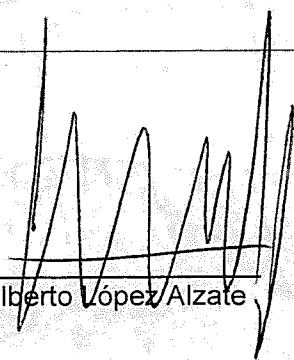
Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	25 de 26

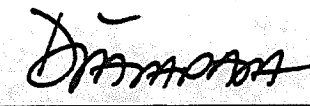
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se aplicó la fórmula de evaluación económica, se obtuvo la diferencia entre las propuestas y el promedio definitivo (PD). Se asignaron puntajes así:

Orden de elegibilidad	PROPONENTE	DIFERENCIA	PUNTAJE
1	CONSORCIO NAN INGENIEROS	-922,279	100
2	CONSORCIO ZETAER-UTP-20	-1,693,858	98
3	JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ	-1,997,081	96
4	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	-4,222,564	94
5	CONSORCIO BIOLAB UTP	430,618	92
6	LEIDER MÉNDEZ VARGAS	2,072,870	90
7	WORLDTEK SAS	6,332,294	90

Comité Técnico:


Arq. Carlos Alberto López Alzate


Ing. Diana Clemencia Pava Jiménez

Ch,

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

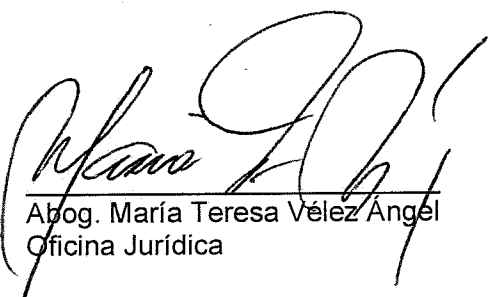
5. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo anterior, y después de analizar las propuestas presentadas de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda adjudicar la Invitación Pública No.10-2019 al proponente CONSORCIO NAN INGENIEROS por un valor de \$647,307,923 IVA incluido y de acuerdo con el cuadro de cantidades y precios de la oferta.

Dada en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2.019.

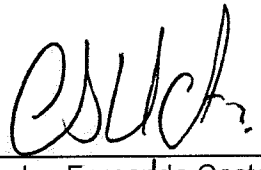
EL COMITÉ EVALUADOR:

Evaluación Jurídica:



Abog. María Teresa Vélez Ángel
Oficina Jurídica

Evaluación Financiera:

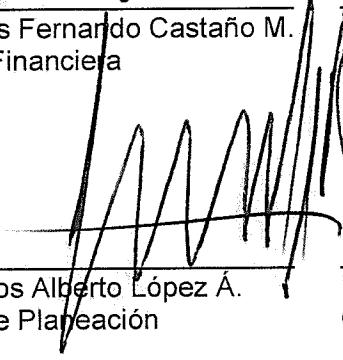


CP Carlos Fernando Castaño M.
División Financiera

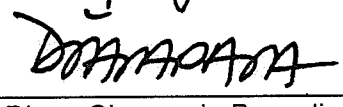


Ing. Germán Eduardo Henao G.
División Financiera

Evaluación Técnica:



Arq. Carlos Alberto López Á.
Oficina de Planeación



Ing. Diana Clemencia Pava Jiménez
Oficina de Planeación